

# ¿Condenado por la Iglesia El Capitalismo?

¿La Iglesia ha condenado el capitalismo?

¿El lenguaje de la Iglesia es ambiguo?

¿Solamente se trata de una condena que llega a los "abusos" del capitalismo?

Tal vez en estas preguntas está centrado todo el interés de nuestro tema.

Cuando algunos quieren sin mayores distinciones, salvar al capitalismo de toda condenación, recuerdan las frases de la "Quadragesimo Anno":

"...no puede condenarse por sí mismo". "No es por su naturaleza vicioso" (1)

Pero tenemos que tener en cuenta las frases que anteceden y las que siguen. Antecedentemente el Papa ha dicho:

"llamada de nuevo a juicio la organización actual económica (el capitalismo) con el socialismo, su más acérrimo acusador, y dictada sobre ambos franca y justa sentencia..." (2)

Y a continuación de decir que el capitalismo no es por su naturaleza vicioso, añade:

"pero viola el recto orden de la justicia, cuando el capital esclaviza a los obreros o a la clase proletaria con tal fin y tal forma, que los negocios y, por tanto, todo el capital sirvan a su voluntad y a su utilidad, despreciando la dignidad humana de los obreros, la índole social de la economía y la misma justicia social y bien común." (3)

El Papa considera al capitalismo en abstracto y en concreto o sea: en su realización histórica.

En cuanto al capitalismo abstracto, el Papa no lo condena.

En cambio al capitalismo concreto, histórico, lo condena fuertemente.

"El capitalismo abstracto" ¿qué significa?

"Es el régimen en el cual unos ponen el capital y otros el trabajo" (4)

Si se considera nada más que esto: que ambos factores: capital y trabajo sean aportados por personas diversas, para obtener la producción, esto no es condenable. No decimos que éste sea el régimen mejor; que sea ideal... NO decimos esto. Sólo decimos que el solo hecho de estar separados ambos factores: capital y trabajo, aportados por personas distintas, esto solo, no entraña un régimen injusto Y esto es lo que afirma el Papa al decir: "no puede condenarse por sí mismo. No es por su naturaleza vicioso".

Ahora bien, cuando el Papa mira cómo se ha realizado este capitalismo (entra a juzgar el capitalismo histórico, concreto) entonces lo condena con todo vigor.

Recordemos, además de las frases aludidas, algunas otras:

León XIII así pintaba la situación en 1891:

"las riquezas se han acumulado en unos pocos y la multitud se ha empobrecido" (5)

"unos cuantos hombres opulentos y riquísimos han puesto sobre la multitud innumerable de proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos" (6)

¿Ha cambiado la situación 40 años después? Algunos cambios ha habido, en algunos países; lo recuerda el Papa (7) pero en otros, sigue el capitalismo en toda su dureza. Además; el capitalismo se ha hecho más duro, más cruel, más despótico. Oigamos a Pío XI, hablando en 1931, en "Quadragesimo Anno"

"...en nuestros tiempos no se acumulan solamente riquezas, sino se crean enormes poderes y una prepotencia económica despótica, en manos de muy pocos. Muchas veces no son éstos ni dueños siquiera, sino sólo depositarios y administradores que rigen el capital a su voluntad y arbitrio. Estos potentados son extraordinariamente poderosos, cuando dueños absolutos del dinero gobiernan el crédito y lo distribuyen a su gusto; diríase que administran la sangre de la cual vive toda la economía, y que de tal modo tienen en su mano, por decirlo así, el alma de la vida económica, que nadie podría respirar contra su voluntad." (8)

Tres clases de conflictos, señala el Papa, produce esta concentración de riqueza y de fuerza: 1º conquista del

NOTA: Procuraremos referir nuestras citas a la obra: "Colección de Encíclicas y Documentos Pontificios" Acción Católica Española, 4. edición. Madrid, 1955.

- (1) nº 38 Quadragesimo Anno (Q.A.) Colección de Encíclicas y Documentos (C.E.D.) p. 412  
(2) nº 37 (Q.A.) C.E.D. pág. 411  
(3) nº 38 (Q.A.) C.E.D. pág. 412  
(4) nº 38 (Q.A.) C.E.D. pág. 411.

- (5) nº 1 Rerum Novarum (R.N.) C.E.D. pág. 353.  
(6) nº 2 R.N. C.E.D. pág. 354  
(7) nº 26 Q.A. C.E.D. pág. 403  
(8) nº 39 Q.A. C.E.D. pág. 412

poder económico; 2º conquista del poder público y 3º combate en el campo internacional. (9)

Y añade el Papa, describiendo siempre la situación que tiene ante los ojos, o sea: el capitalismo histórico, tal como él lo veía en 1931:

"...toda la economía se ha hecho extremadamente dura, cruel, implacable. Al deseo de lucro ha sucedido la ambición desenfrenada de poder." (10)

"Se puede decir sin temeridad que las condiciones de la vida social y económica son tales, que una gran parte de los hombres encuentran las mayores dificultades para atender a lo único necesario, a la salvación eterna" (11)

Y después de deplorar la iniquidad del comunismo y condenarlo dice Pío XI:

"Mayor condenación merece aún la negligencia de quienes descuidan la supresión o reforma DEL ESTADO DE COSAS, que lleva a los pueblos a la exasperación y prepara el camino a la revolución o ruina de la sociedad." (12)

Una cita más de Pío XI: en la encíclica sobre el comunismo, "Divini Redemptoris" del 19 de marzo de 1937, dice:

"Nos, nos dirigimos de un modo muy particular a vosotros, patronos e industriales cristianos, cuya tarea es a menudo tan difícil, porque habéis recibido la herencia de los errores de UN REGIMEN ECONOMICO INJUSTO que ha ejercido su ruinoso influjo sobre tantas generaciones..." (13)

Pasan los años y cambian los Papas, las condenaciones al capitalismo histórico permanecen. Oigamos a Pío XII. En su mensaje de Navidad de 1942 dice:

"la Iglesia no puede ignorar o dejar de ver que el obrero, en su esfuerzo por mejorar su condición, TROPIEZA CON UN CIERTO MECANISMO que, lejos de estar conforme con la naturaleza, pugna con el orden establecido por Dios y con el fin que El ha señalado a los bienes terrenos." (14)

Y más adelante:

"(las normas jurídicas positivas) si quieren contribuir a la pacificación de la comunidad deberán impedir que el obrero, que es o será padre de familia, se vea condenado a una dependencia o esclavitud económica, inconciliable con sus derechos de persona."

"Que esta esclavitud provenga del abuso del capital privado o del poder del Estado, es irrelevante es el mismo..." (15)

El 7 de Septiembre de 1947, ante una gran multitud de hombres, en la plaza de San Pedro, decía:

"Lo que debéis y por lo que tenéis que luchar es por una distribución más justa de la riqueza. Este es y continúa siendo, el punto central de la doctrina social católica... "La Iglesia se opone a la acumulación de estos bienes en manos de unos relativamente reducidos grupos, mientras que grandes masas están condenadas al hambre y a unas condiciones económicas que no se merecen los seres humanos. Una distribución más justa de riquezas es por tanto una alta aspiración social digna de vuestros esfuerzos..." (16)

Y el 18 de Diciembre de 1947, en la Encíclica "Optatissima Paz":

"...todos deben comprender que la crisis social es tan grande hoy y tan peligrosa para el porvenir, que es necesario que todos y cada uno, y especialmente los que más tienen, antepongan el bien común a los provechos y utilidades privadas". (17)

El 5 de julio de 1952, en la carta a la XXXIXª Semana Social de Francia, decía:

"la Semana Social se propone abordar uno de los problemas que condicionan hoy, sin duda alguna, la paz social e internacional "RIQUEZA Y MISERIA", ese contraste intolerable para la conciencia cristiana, que os ha puesto de manifiesto el espectáculo del mundo contemporáneo, y al que buscaréis remedio en el acrecentamiento y mejor distribución de la renta nacional." (18)

No es necesario enumerar más citas. El hecho está claro. Los Papas condenan las consecuencias sociales y económicas del capitalismo.

## CONDENACION DEL SISTEMA HISTORICO

Algunos querrán ver en estas condenaciones de los Papas nada más que condenaciones de abusos, propios de toda obra humana; pero no querrán ver que esta condenación entraña la condenación del sistema histórico.

Veamos cómo entraña la condenación del sistema histórico.

El capitalismo, como sistema realizado en la historia, no implica solamen-

(9) nº 39 Q.A. C.E.D. pág. 412  
(10) nº 40 Q.A. C.E.D. pág. 413  
(11) nº 53 Q.A. C.E.D. pág. 418  
(12) nº 43 Q.A. C.E.D. pág. 414  
(13) nº 50 Divini Redemptoris, C.E.D. pág. 452  
(14) nº 23 Radio - Mensaje de Navidad 1942 C.E.D. pág. 214

(15) nº 25 Radio - Mensaje de Navidad 1942 C.E.D. pág. 215  
(16) nº 8 Discurso a los Hombres de Acción Católica, C.E.D. pág. 215  
(17) Sociología Pontificia (Enquirdion Social) Villa Creus, S.J. Editorial Lumen, Barcelona, Rocafort, 219.-pág. 301.  
(18) id. pág. 389 y C.E.D. pág. 537

te la polarización de los dos factores: capital y trabajo, sino que se nutre de una serie de principios, que son los principios liberales. Su filosofía, es la filosofía liberal y es aquí donde el capitalismo se envenena hasta las raíces. La marca liberal se va atenuando por la fuerza de los hechos; pero siempre mantiene el veneno de su semilla.

Si nosotros probamos que el Papa condena los mismos principios del capitalismo histórico y además probamos que el Papa, al condenar los efectos actuales, los señala como frutos genuinos de esos principios; habremos probado que el Papa está condenando el sistema histórico. ¿Qué otra cosa puede significar la condenación de los principios de un sistema y los frutos que éste produce, sino la condenación del sistema mismo?

Resulta difícil, en una controversia, ponerse de acuerdo en los principios del capitalismo o sea: del liberalismo económico y tanto más difícil, cuanto el contradictor conozca algo de las encíclicas y quiera soslayar sus condenaciones. Hemos visto los malabarismos más pintorescos. No vamos a seguir a esos payasos, que en sus piruetas, quieren reducir todo el sistema capitalista al derecho de propiedad privada. De esta manera se salva cualquier cosa, menos la sinceridad.

Nos atenemos al testimonio de los Papas. Ellos han hablado de un "régimen económico capitalista" lo han distinguido de otros regímenes, lo han contrapuesto al socialismo (en su amplia acepción), han señalado algunos principios capitalistas. Todo esto hablando del capitalismo histórico. Nos basaremos en esos testimonios.

Historiando Pío XI, en Cuadragesimo Anno, los efectos que produjo la Rerum Novarum de León XIII, dice que algunos se conmovieron al oír la doctrina de León XIII, e incluso algunos católicos la recibieron con recelo.

"Para los oídos mundanos era totalmente nueva. LOS IDOLOS DEL LIBERALISMO, atacados por ella (por la Rerum Novarum) sin temor, se venían a tierra..." (19)

Y más adelante: "En realidad, la Encíclica "Rerum Novarum", mientras

**VACILABAN LOS PRINCIPIOS LIBERALES** que hacía tiempo impedían toda obra eficaz de gobierno, obligó a los pueblos mismos a favorecer con más verdad y más intensidad la política social..." (20)

Y respecto a la "escuela liberal, vulgarmente llamada Manchesteriana, cu-

yos principios inclinaban constantemente a las instituciones económico-sociales" (todas éstas son palabras del Papa) añade, sobre esos principios:

"Ninguno debe admirarse de que esas falsas máximas y mentirosos postulados fueran atacados duramente..." (21)

Es el Papa el que afirma la conexión entre el capitalismo y el liberalismo. Es el Papa el que tacha de "ídolos", de "falsas máximas y mentirosos postulados", es El, quien dice de los principios liberales, que "vacilaban e impedían toda obra eficaz de gobierno" y que "Rerum Novarum" obligó a cambiar.

Esto dice Pío XI recordando la actuación de León XIII frente al capitalismo de fines del siglo XIX. ¿El capitalismo de 1931 es mejor tratado? Ya lo hemos recordado, Pío XI dice:

"...llamada de nuevo a juicio la organización actual económica (el capitalismo) con el socialismo, su más acerrimo acusador, y dictada sobre ambos franca y justa sentencia..." (22)

Nada extraño que el mismo Papa haya dicho en "Divini Redemptoris" a los patronos católicos: "habéis recibido la herencia de los errores de un régimen económico injusto..." (23)

El Papa habla de "la organización actual económica", del régimen económico". No habla meramente de errores o abusos aislados; habla del sistema histórico, tal cual viene realizándose e imbuido de ciertos principios.

Pío XII, en su Mensaje de Navidad de 1943, decía:

"Ya ven cómo esta economía, que con sus gigantescas relaciones y vínculos mundiales y con su superabundante división y multiplicación del trabajo cooperaba en mil maneras a generalizar y agravar más aún la crisis de la humanidad, y que, al no ser corregida por freno alguno moral, y sin una mirada ultraterrena que la iluminase, no podía dejar de terminar en una indigna y humillante explotación de la persona humana y de la naturaleza, en una desgraciada y pavorosa indigencia por una parte y en una soberbia y provocativa opulencia por la otra, en una tempestuosa e implacable separación entre privilegiados y desposeídos: lamentables resultados que no han sido los últimos en la cadena tan larga de las causas productoras de la inmensa tra-

(19) nº 3 R.N. C.E.D. pág. 391

(20) nº 8 Q.A. C.E.D. pág. 394

(21) nº 23 Q.A. C.E.D. pág. 402

(22) nº 37 Q.A. C.E.D. pág. 411

(23) nº 50 Divini Redemptoris C.E.D. pág. 452

gedia actual." (Todavía el mundo estaba en guerra)  
C.E.D. pág. 223

El Papa constata el hecho: "explotación de la persona humana", "pavorosa indigencia y soberbia provocativa", "implacable separación entre privilegiados y desposeídos"... son las mismas constataciones que hacía León XIII en 1891 y Pío XI en 1931.

Pío XII no sólo constata el hecho, señala la causa: "una economía sin freno alguno moral" y añade "no podía dejar de terminar..." en esos abismos señalados.

Fijémonos en algunos principios directivos del sistema.

### **EL LIBRE JUEGO DE LA CONCURRENCIA.**

El Papa señala este libre juego, como el principio directivo, en la economía capitalista. También lo dicen los economistas liberales. Pues bien, ¿qué dice el Papa de este principio directivo? ¿Lo acepta? ¿Lo tolera? Lejos de eso. Su condenación es tajante y lo pone al mismo nivel que el principio marxista de la "lucha de clases".

"Como la unidad del cuerpo social no puede basarse en la lucha de clases, tampoco la recta organización del mundo económico puede entregarse al libre juego de la concurrencia. De este punto, como de fuente empozoñada, nacieron todos los errores de la ciencia económica individualista; la cual, suprimido, por el olvido o ignorancia, el carácter social y moral del mundo económico, sostuvo que éste debía ser juzgado y tratado como totalmente independiente de la autoridad pública, por la razón de que su principio directivo se hallaba en el mercado o libre concurrencia, y con este principio habría de regirse mejor que con cualquier entendimiento creado." (24)

No sólo no acepta el Papa el principio directivo de la libre concurrencia: sino que dice que de este falso principio, como de fuente empozoñada, nacieron todos los errores. Los errores pues, provienen de la aplicación del falso principio. Por lo tanto tenemos que decir: mientras el capitalismo es más puro, más apegado a sus principios, tanto los errores serán peores, porque éstos han venido de la aplicación de aquéllos. Es el sistema el malo. Los errores o abusos no pueden atribuirse simplemente a fragilidades humanas, desconectadas de los principios; son sus frutos y como el árbol se conoce por sus frutos...

(24) nº 37 Q.A. C.E.D. pag. 409

Fijémonos que el Papa dice "de la ciencia económica individualista" o sea: del capitalismo, que ha suprimido el "carácter social y moral del mundo económico". El capitalismo es individualista y amoral (lo que viene a ser: inmoral, porque el hombre no puede obrar prescindiendo de la moral, sin obrar, por eso mismo, en forma inmoral).

¿Maravillará a alguien que los Papas condenen un sistema "individualista y amoral? El hombre es un ser social y está sometido a la moral.

Más adelante señala el Papa los amargos frutos que este principio directivo del capitalismo produjo:

"Esta acumulación de poder (véase nota 9) y de recursos, nota casi originaria de la economía modernísima, ES EL FRUTO QUE NATURALMENTE PRODUJO la libertad infinita de los competidores, que sólo dejó supervivientes a los más poderosos, que es a menudo lo mismo que decir, los que luchan más violentamente, los que menos cuidan de su conciencia." (25)

Muy conectado con el principio del libre juego de la concurrencia está el principio de las leyes económicas necesarias.

### **LEYES ECONOMICAS NECESARIAS.**

Es el Papa (y por supuesto que no sólo él) el que dice del sistema capitalista, que cree en leyes económicas necesarias. Historiando el cuadro en que apareció la "Rerum Novarum" dice Pío XI:

"Cuando el siglo XIX llegaba a su término, el nuevo sistema económico y los nuevos incrementos de la industria en la mayor parte de las naciones hicieron que la sociedad humana apareciera cada vez más claramente dividida en dos clases: la una, con ser la menos numerosa, gozaba de casi todas las ventajas que los inventos modernos proporcionan tan abundantemente; mientras la otra, compuesta de ingente muchedumbre de obreros, reducida a angustiosa miseria, luchaba en vano por salir de las estrecheces en que vivía.

"Era un estado de cosas, al cual con facilidad se avenían quienes, abundando en riquezas, lo creían PRODUCCIDO POR LEYES ECONOMICAS NECESARIAS..." (26)

Repite lo mismo el Papa, al tratar de las pretensiones injustas del capital:

(25) nº 39 Q.A. C.E.D. pág. 412.

(26) nº 2 Q.A. C.E.D. pág. 389.

"Por largo tiempo el capital logró aprovecharse excesivamente. El capital reclamaba para sí todo el rendimiento, todos los productos, y al obrero apenas se le dejaba lo suficiente para reparar y para reconstituir sus fuerzas. Se decía que, **POR UNA LEY ECONOMICA COMPLETAMENTE INCONTRASTABLE**, toda la acumulación de capital cedía en provecho de los afortunados y que, por la misma ley, los obreros estaban condenados a pobreza perpetua o reducidos a un bienestar escasísimo... este principio de la escuela liberal, vulgarmente llamada manchesteriana..." (27)

¿Que juicio da el Papa sobre estas "leyes necesarias"? ¿Las acepta? ¿Las tolera? Se calla? Nada de eso. Las condena diciendo que también la economía, como toda actividad humana, está sometida a las leyes morales.

"...ES UN ERROR afirmar que el orden económico y el orden moral están tan separados y son tan ajenos entre sí, que aquél no depende para nada de éste..." (28)

No será difícil ver, en las citas transcritas, que el Papa está condenando el sistema histórico, al condenar sus principios, como éste, de las leyes económicas necesarias.

Ciertamente que aquí, como en todos los errores, los neo-liberales (aquellos que no quieren aparecer condenados por la Iglesia) se repliegan y no afirman con el mismo énfasis que sus maestros, estos principios; pero queda en la contextura del sistema económico capitalista, que ellos sostienen, el germen de esos errores liberales. La misma facilidad con que quieren dividir las posiciones —las únicas posibles para ellos— en dos antagonismos: o capitalismo, o comunismo, está manifestando cuán arraigados están los errores liberales en ellos. No parecen capacitados para comprender la doctrina de la Iglesia, que ni es capitalista, ni es marxista. Ante las asociaciones obreras, lo mismo que ante intervenciones del Poder Público, fácilmente acusan de: ¡ marxismo ! Es decir: siguen creyendo, con más o menos atenuación en la vigencia de "la libre competencia", como principio director y en las "leyes naturales necesarias".

No nos pueden extrañar todas las contradicciones y los replegamientos

que el hombre, apretado por los hechos, suele hacer cuando juega con falsos principios.

Por supuesto que la mente humana halla puertas de escape. El error no es un vacío; es un resbalón. El error tiene parte de verdad; es una verdad desquiciada y por esta parte de verdad, es por donde se hace seductor.

Es verdad y el Papa lo reconoce, que "la libre competencia, encerrada dentro de ciertos límites, es justa y sin duda útil." (29) Así como también es cierto que "la economía y la moral, cada cual en su esfera peculiar, tienen principios propios" (30) pero sería tan falso erigir a la "libre competencia en principio director de la economía, como el proclamar la total independencia de ésta con respecto a la moral.

### EL AFAN DE LUCRO

El resorte de la economía capitalista es el afán de lucro: es una economía que persigue la riqueza por encima de todo. Es una economía egoísta, porque busca, en primer lugar, el interés personal y quiere creer que logrado ese interés personal, resultará, sin más, el provecho general. Todo el capitalismo está animado por esa voz de orden dada por Guizot: "Enriqueceos".

Amoral en sus principios, el capitalismo es también amoral en sus métodos.

Con una frase nos lo dice el Papa, en su Mensaje de Navidad de 1942:

"...la perjudicial economía de los pasados decenios, durante los cuales toda la vida social hubo de subordinarse al estímulo del interés... (C.E.D. pág. 211)

Y en el Mensaje de 1948:

"Un cristiano convencido no puede encerrarse en un cómodo y egoísta aislacionismo, cuando es testigo de las necesidades y de las miserias de su hermano... cuando se da cuenta de los abusos de UNA CONCEPCION ECONOMICA QUE PONE EL DINERO POR ENCIMA DE LOS DEBERES SOCIALES..." (Sociología Pontificia pág. 325) C.E.D. pág. 269.—

"...creció mucho el número de los que ya no se cuidaban sino de aumentar sus riquezas de cualquiera manera, buscándose a sí mismos sobre todo y ante todo, sin que nada les remordiese la conciencia, ni aun ante los mayores delitos contra el prójimo." C.E.D. pág. 419 (En todo el largo párrafo el Papa describe las causas de los males presentes recal-

(27) nº 23 Q.A. C.E.D. pág. 402.

(28) nº 14 Q.A. C.E.D. 398

(29) nº 37 Q.A. C.E.D. pág. 409.

(30) nº 14 Q.A. C.E.D. pág. 398.

cando la culpa de la organización económica capitalista) Q.A. n° 53-54 C.E.D. págs. 418-420

Al deseo de lucro ha sucedido la ambición desenfrenada de poder, toda la economía se ha hecho extremadamente dura, cruel, implacable..." decía Pío XI, (cfr. nota 10)

"...el liberalismo amoral ha hundido al mundo actual en una triste ruina..." Divini Redemptoris n° 32, C.E.D. pág. 446

Sería largo seguir citando a los Papas en los diversos aspectos en que muestran este afán de lucro individualista y amoral comandando la economía liberal. Notemos dos: la propiedad y el trabajo.

### CONCEPTO AMORAL DE LA PROPIEDAD.

El capitalismo tiene sobre la propiedad un concepto pagano. La propiedad es para el capitalismo algo absoluto y supremo.

El Papa Pío XI reclama contra la calumnia de algunos que han culpado a la Iglesia de haber permitido insinuarse una tal concepción de la propiedad, en el lenguaje de los teólogos:

"...téngase por cosa cierta y averiguada que ni León XIII, ni los teólogos que enseñaron guiados por el magisterio de la Iglesia, han negado jamás, o puesto en duda, EL DOBLE CARACTER DE LA PROPIEDAD LLAMADA INDIVIDUAL O SOCIAL, según que atienda el interés de los particulares o mire al bien común; antes bien, todos unánimemente afirmaron siempre que el derecho de propiedad privada fue otorgado por la naturaleza, o sea, por el mismo Creador, a los hombres, ya para que cada uno pueda atender a las necesidades propias de su familia, ya para que, por medio de esta institución, los bienes que el Creador destinó a todo el género humano, sirvan en realidad, para tal fin... hay que evitar dos escollos: negar el carácter social y público del derecho de propiedad (se caería en el individualismo) o rechazar o disminuir el carácter privado e individual de ese derecho (se caería en el colectivismo) (31)

"Los hombres deben tener en cuenta no sólo su propia utilidad, sino también el bien común, como se deduce de la índole misma del dominio, que es a la vez, individual y social." (32)

Pío XII insistió particularmente sobre este aspecto. En la Navidad de 1942 dijo:

(31) n° 18 Q.A. C.E.D. pág. 399.

(32) n° 18 Q.A. C.E.D. pág. 400

"La Iglesia no puede ignorar o dejar de ver que el obrero, en su esfuerzo por mejorar su condición, tropieza con un mecanismo que, lejos de estar conforme con la naturaleza, pugna con el orden establecido por Dios y con el fin que El ha señalado a los bienes terrenos..."

"La dignidad de la persona humana exige, pues, normalmente, como fundamento natural para vivir, el derecho al uso de los bienes de la tierra, al cual corresponde la obligación fundamental de otorgar una propiedad privada, a ser posible a todos.

"Las normas jurídicas positivas que regulan la propiedad privada pueden cambiar y conceder un uso más o menos limitado; pero si quieren contribuir a la pacificación de la comunidad deberán impedir que el obrero; que es o será padre de familia, se vea condenado a una dependencia o esclavitud económica, inconciliable con sus derechos de persona." (33)

Y dos años más tarde, en setiembre de 1944, Pío XII se refería a la propiedad, burlada por los dos sistemas: comunismo y capitalismo (es frecuente que los Papas hablen de los dos sistemas condenándolos por igual):

"Un orden social que niega el principio o hace públicamente imposible o vano el derecho de propiedad, tanto en los bienes de consumo como en los medios de producción, no puede ser admitido como justo por la conciencia cristiana. (Hasta aquí, al comunismo) Pero tampoco puede aceptar aquellos sistemas que reconocen el derecho de propiedad privada según un concepto completamente falso, y están, por consiguiente, en oposición con el orden social verdadero y sano. Por eso, allí donde, por ejemplo, el capitalismo se basa en principios de errónea concepción y se arroga sobre la propiedad un derecho ilimitado, sin subordinación ninguna al bien común, LA IGLESIA LO HA REPROBADO COMO CONTRARIO AL DERECHO NATURAL (34)

Los Cardenales franceses, en su carta de 8 de septiembre de 1949, insisten en las mismas ideas:

"Es preciso que se sepa, que hay en la noción misma del capitalismo, es decir, en el valor absoluto que confiere a la propiedad sin referencia al bien común y a la dignidad del trabajo, un materialismo rechazado por la enseñanza cristiana." (Citado por Villain, pág. 161 t. I. "L'Enseignement Social De L'Eglise" Spes. París)

(33) Sociología Pontificia pág. 221 y C.E.D. pág. 214.

(34) Sociología Pontificia pág. 243 y C.E.D. pág. 306.

## TRABAJO MERCANCIA.

El capitalismo ha concebido el trabajo como una mercancía, que se compra al menor precio posible y así se obtienen las mayores ventajas. El trabajo ha estado al vaivén de la oferta y de la demanda, desconociéndose su índole humana. El capitalismo ha tratado de remunerarlo lo más bajo posible. Y a este respecto los Papas han dicho las frases más fuertes. Han hablado de: "inhumanidad de los patronos" y "yugo que difiere poco del de los esclavos" (León XIII, R.N. n.º 9) "Los obreros condenados a pobreza perpetua" Pío XI, Q.A. n.º 54) "no deben tener a los obreros por esclavos" R.N. n.º 32.

El capitalismo ha querido hacer pasar por justo todo contrato por el hecho de haberse pactado sin coacción física lo llama: "libremente consentido". León XIII sale al encuentro de esa mentida libertad y en una página vigorosa de la *Rerum Novarum* condena esta concepción capitalista, cfr. n.º 36 *Rerum Novarum*. C.E.D. pág. 369.

De esta concepción materialista, del trabajo humano, vino la explotación de las mujeres y de los niños. Contra esta explotación (que rige todavía en nuestros países y en los países comunistas!) los Papas han hablado clara y firmemente.

"...ES UN CRIMEN abusar de la edad infantil y de la debilidad de la mujer." (35)

"...el trabajo no es vil mercancía, sino que hay que reconocer en él la dignidad humana del obrero y no ha de ser comprado ni vendido como cualquier mercancía..." (36)

## EL CAPITALISMO HISTORICO

No condenan los Papas meros "abusos aislados"; es el régimen histórico el condenado. Son sus principios y sus frutos. Es el principio director: "la libre, concurrencia", son esas "leyes necesarias"; es esa "amoralidad"; "ese afán de lucro, meta suprema del sistema; es el "individualismo" inhumano y asociado que impregna todo el sistema; estos pilares del sistema son los condenados por los Papas. Toda una falsa filosofía ha impulsado el sistema capitalista. Oigamos a Pío XI:

"Los gérmenes del nuevo régimen económico aparecieron por primera vez cuando los errores racionalistas entraban y arraigaban en los entendimientos y con ellos nació una ciencia económica distanciada de la verda-

dera ley moral, y que por lo mismo dejaba libre paso a las concupiscencias humanas" (37)

## LO UNICO EXTRAÑO

Lo único extraño, en toda esta materia, es que después de una enseñanza tan abundante de la Iglesia (nosotros hemos dejado de lado muchísimas citas) haya todavía personas que quieren ignorar la condenación del capitalismo histórico, y lo que indica una ignorancia total de la doctrina social de la Iglesia: que quieran plantear esta disyuntiva: "o capitalismo o comunismo".

"A igual distancia de los errores del liberalismo y del estatismo, la Iglesia os invita a proseguir vuestras investigaciones en el camino que ella os ha trazado en repetidas ocasiones." Escribía el 5 de julio de 1952 el Papa Pío XII al Presidente de las Semanas Sociales de Francia. (38)

Terminemos con las palabras que Pío XII dedica, sobre el particular, a los sacerdotes de todo el mundo, en su "Exhortación" del 23 de Septiembre de 1950:

"Hay algunos que frente a la iniquidad del comunismo, que intenta arrancar la fe a aquellos mismos a quienes promete el bienestar material, se muestran temerosos e inciertos; pero esta Sede Apostólica, con documentos recientes, ha indicado con claridad la vía que hay que seguir, de la cual nadie deberá alejarse, si no quiere faltar a su propio deber.

"Otros se muestran no menos temerosos e inciertos frente a aquel sistema económico que se conoce con el nombre de capitalismo, del que la Iglesia, en efecto, ha indicado no sólo los abusos del capital y del mismo derecho de propiedad que tal sistema promueve y defiende, sino que ha enseñado, además, que el capital y la propiedad deben ser instrumentos de la producción en beneficio de toda la sociedad y medios de sostenimiento y de defensa de la libertad y dignidad de la persona humana. Los errores de los dos sistemas económicos y las dañosas consecuencias que de ellos derivan, deben convencer a todos, y especialmente a los sacerdotes, a que se mantengan fieles a la doctrina social de la Iglesia y difundan su conocimiento y aplicación práctica." (39)

## RAMON ANGEL CIFUENTES GREZ

(37) n.º 54 Q.A. C.E.D. pág. 419.

(38) Sociología Pontificia pág. 396 y C.E.D. pág. 541 n.º 10.

(39) n.º 58 "Menti Nostrae" (Exhortación al Clero) C.E.D. pág. 833.

(35) n.º 32 Q.A. C.E.D. pág. 405.

(36) n.º 36 Q.A. C.E.D. pág. 403.